

TARIFAS APLICABLES AL SERVICIO "TÚ INVIERTES"

Comisiones aplicables por la intermediación de órdenes en mercados

		TAI	IFA
Compra o venta de acciones y ETFs		% sobre efectivo	Mínimo por operación
Que cotizan en mercados españoles	Hasta 75.000 €	0,20%	10 €
	De 75.001 € a 100.000 €	0,15%	-
	A partir de 100.000 €	0,09%	-
Que cotizan en mercados extranjeros¹		0,20%	30 €
Anulación de órdenes de compra o venta antes de que éstas se hayan ejecutado		-	0€

^{*}Asimismo, en determinados mercados europeos, existe una tasa a las transacciones financieras que se aplicará a la compra o a la venta de determinadas acciones.

Comisiones aplicables por la custodia y la administración de valores

	TARIFA	
Mantenimiento, custodia y administración de valores representados mediante anotaciones en cuenta	% sobre efectivo	Mínimo por operación
De valores negociables en mercados españoles	0,15%	12,00 €
De valores negociables en mercados extranjeros	0,60%	10,00 €
Traspaso de valores a otra entidad	% sobre efectivo	Máximo por operación
De valores negociables en mercados españoles o extranjeros	0,30%	150,00 €

^{*}Las anteriores tarifas se aplicarán sobre cada clase de valor (conjunto de valores de un emisor de las mismas características e idénticos derechos), se devengarán con carácter anual, y se cobrarán trimestralmente de forma proporcional sobre el saldo medio efectivo del periodo, por los días que mantenga el cliente los títulos en cartera.

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

^{**} Para las acciones de Banco Santander S.A., la comisión de compra se reduce a 6 euros por operación hasta 90.000 euros. Sin comisión por pago de dividendos ni operaciones de capital ni de custodia.

Openbank ^{Cw}

Comisiones aplicables por otras operaciones

Otras operaciones en mercado de valores españoles	% sobre efectivo	Mínimo por operación
Compra o venta de Derechos de Suscripción en mercados españoles	0,35%	2€
Compra o venta de Derechos de Suscripción mercados en extranjeros	0,60%	25 €
Compra o venta de warrants	-	9,90 €
Cobro de dividendos, cupones y otros rendimientos	% sobre efectivo	Mínimo por operación
De valores negociables en mercados españoles	0,25%	1,50 €
De valores negociables en mercados extranjeros	0,35%	2,00 €
Suscripción de valores en mercados primarios	% sobre efectivo	Mínimo por operación
Suscripciones de valores de Renta Variable	0,25%	3 €
Canjes y conversiones de valores	0,25%	3 €

Operaciones con moneda extranjera:

• Las operaciones con moneda extranjera serán liquidadas directamente en moneda euro sobre la cuenta del cliente, a excepción de los contratos de valores que tengan asociada una o varias cuentas de liquidación con divisa distinta a euro y correspondiente a la divisa de la propia operación. A estos efectos, el tipo de cambio de divisa aplicado en la liquidación de operaciones se calcula aplicando un diferencial de +/- 0,70 %, dependiendo si es compra o venta, sobre el tipo de cambio fixing diario utilizado por la Mesa de Tesorería del Banco Santander (que es distinto al tipo de cambio oficial).

Para más información consulte aquí la versión del folleto informativo con las tarifas completas de valores.

Tarifas aplicables desde el 15 de septiembre de 2019- España

¹Sobre las tarifas correspondientes a este apartado se cargarán, además, los impuestos correspondientes.